

Quito, 2 de Marzo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MADERAS ELABORADAS  
ACOPIOMADEL CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía Acopiomadel Cía. Ltda., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a esta Junta en su artículo 231, a continuación, presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Gerente General:

**INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

1.1 Durante el año 2019, la actividad comercial se redujo considerablemente en un porcentaje del 23.70% respecto al año 2018. El monto de ingresos varió de US\$ 755.9 mil dólares a US\$ 611.1 mil dólares entre los años 2018 y 2019. En este año no hubo ninguna exportación, porque los precios no son competitivos en productos terminados, por el elevado costo de producción.

Otro factor que afectó el normal desenvolvimiento de actividades en el año 2019, fue el paro nacional en octubre, que provocó pérdidas en el sector productivo y que sumados a la falta de liquidez de las empresas; a pesar de adoptar el gobierno medidas compensatorias, como créditos emergentes para pequeñas empresas por medio de BanEcuador, estos trámites han demorado y en el caso nuestro, se proyecta el desembolso a mediados de marzo o abril del 2020, a pesar que fueron solicitados en el año 2019.

El aumento de costos y gastos en el año 2019 cuyo monto ascendió a US\$ 633.8 mil dólares frente a menores volúmenes de ventas cuya suma alcanzó a US\$ 611.1 mil dólares, provocó la pérdida en este año por US\$ 22.781,21.

Ante la reducción de las ventas locales, se tomó la decisión de liquidar a 6 trabajadores cuyo monto ascendió a US\$ 67.761,17 al 30 de noviembre del 2019; cancelándose mediante convenios de pago, por la falta de liquidez de la empresa. Todo esto repercutió en mayores costos operacionales del ejercicio del 2019.

Respecto a obligaciones bancarias, la empresa mantiene las siguientes obligaciones: con Diners Club por US\$ 2.221,97 dólares, Cooperativa Andalucía por US\$ 2.356,90. El banco de Guayaquil otorgó un crédito personal a 2 años plazo por US\$ 20.000,00 como crédito emergente, con interés de consumo, al Sr. Gerente Ing. Vicente Ríos que sirvió para ayudar a la liquidez de la empresa. Se terminó de cancelar crédito con cooperativa 29 de Octubre en noviembre del 2019.

Como resultado de la pérdida del ejercicio del año 2019 y la disminución de la actividad productiva, los activos totales de la compañía llegaron a un monto de US\$ 365.2 mil dólares en relación con el año 2019 por US\$ 438.3 mil dólares, lo que representa un decrecimiento del 16.68% respecto al 2018.

Dentro de las estrategias de ventas, se sigue manteniendo descuentos especiales por volumen de ventas, exigencia oportuna de atención a los clientes, en conjunto con la optimización de gastos de producción y materias primas, con miras de evitar pérdidas, competencia en el mercado y obtener utilidades para mejorar la situación de la empresa en el futuro. Se sigue trabajando en busca de mercados no locales.

1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observan que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada. Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

Además, debo informar que se procedió a la compra de las acciones de los socios fallecidos Sr. Jorge Félix y Sra. Martha Córdova como también del Sr. William Córdova por un monto total de US\$ 15.210 y que fueron adquiridas dichas participaciones por mi persona, según consta en escritura del 14 de mayo del 2019 en la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito.

1.3 Durante el año 2019, los sucesos más sustantivos que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

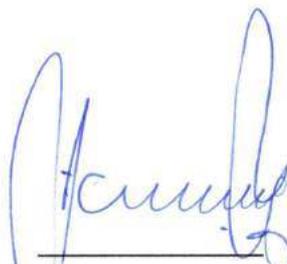
En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerios de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de Acopiomad del Cía. Ltda. Al 31 de Diciembre del 2019 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información financiera.

Por la atención a la presente les reitero mi agradecimiento y envío a Uds. mi atento y cordial saludo.

Atentamente



Ing. Vicente Ríos C.